

ASOCEX Y EL TRIBUNAL DE CUENTAS INAUGURAN LA II EDICIÓN DEL CURSO DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Personal de la Sindicatura de Cuentas de Asturias participa en la formación, que durará seis meses y se imparte en formato virtual

Oviedo / Uviéu, 15 de octubre de 2020

Personal de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias participa en la segunda edición del curso de “Evaluación de políticas y programas públicos”, que organizan el Tribunal de Cuentas y la Asociación de Órganos de Control Externo (Asocex) con el apoyo del Instituto Nacional de Administración Públicas (INAP) y del Instituto de Estudios Fiscales (IEF). Este curso, que se imparte de manera virtual, forma parte del convenio de colaboración entre las cuatro instituciones para formar a sus profesionales en las últimas técnicas de evaluación de la eficacia y la eficiencia de las políticas y los programas públicos a los que se asignan los recursos presupuestarios.

En el acto de inauguración telemático participaron María José de la Fuente y de la Calle, presidenta del Tribunal de Cuentas; Jaume Amat Reyero, presidente de Asocex; Mariano Fernández Enguita, director general del INAP, y Alain Cuenca García, director general del IEF. De la Fuente destacó la importancia que para las ICEX tiene su personal, su principal activo, y la necesidad de potenciar su formación y la actualización permanente de sus conocimientos y habilidades para reforzar sus capacidades y afrontar con éxito los retos que presenta el control de una actividad económico-financiera pública en permanente evolución. La presidenta del Tribunal de Cuentas señaló la relevancia de mantener una estrecha colaboración entre las instituciones públicas para maximizar los resultados de sus respectivas actuaciones, alcanzando especial impacto en materia de formación con la meta común de avanzar en la cualificación y la excelencia del personal para el desarrollo de su actividad, y de lo que constituye un buen ejemplo esta iniciativa formativa.

Jaume Amat, por su parte, afirmó que este curso es la mejor muestra de que "la colaboración entre las diferentes instituciones es el camino para conseguir el éxito y el beneficio común". Amat aseguró que la actual crisis sanitaria, económica y social provocada por la pandemia del coronavirus obliga a las administraciones públicas a hacer un "sobreesfuerzo" para paliar la situación con más recursos, pero también obliga a los órganos de control a controlar el uso adecuado de estos recursos. Y destacó la utilidad de cursos como el que se acaba de inaugurar para evaluar el resultado de las políticas emprendidas por los poderes públicos.

Con este curso, que se desarrollará entre octubre de 2020 y abril de 2021 a través de una plataforma de e-learning, así como de sesiones online y foros de debate virtuales, los profesionales del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas fortalecerán sus conocimientos sobre las distintas metodologías, enfoques técnicos y herramientas de evaluación.